



Newsletter N° 1/2016

(Noticias no solo legales para Clientes españoles)

Estimados Clientes, Colaboradores, Amigos:

Este año 2016 se anuncia repleto de novedades legales en muy diversos sectores, con lo cual estamos seguros de que no faltarán temas para las siguientes ediciones de nuestro Newsletter. En el primer Newsletter de este año, tras el periodo de Semana Santa, hemos decidido presentarles artículos sobre los importantes cambios en la ley de contrataciones públicas en Polonia, la importancia de la aplicación de criterios de compliance en las sociedades polacas, el borrador de ley de inversiones en los parques eólicos, así como sobre una interesante e innovadora sentencia del Tribunal Supremo que recientemente ha conseguido nuestro despacho en materia de cuentas bancarias de los líderes concursados de los consorcios. Igualmente, les informamos de algunas novedades en nuestro despacho.



Esperamos muy sinceramente que todos estos aspectos sean de su interés, al tiempo que les animamos a que sigan enviándonos sus opiniones o presentando sus propuestas en relación con potenciales temas de futuros artículos.



Cordialmente,
Katarzyna Kuźma | Socia

En esta edición:

Novedades legales

- ¿Revolución? en las contrataciones públicas en Polonia.
- Compliance y la responsabilidad de las personas jurídicas en Polonia
- ¿Hay futuro para la energía eólica en tierra en Polonia?
- Liquidación de fondos en la cuenta *escrow* de un consorcio en el caso de insolvencia del líder del consorcio – sentencia del Tribunal Supremo

Eventos seleccionados

- Spanish Desk distinguido en el ranking Chambers Global
- El Spanish desk de DZP, en linkedin

Varios

- Siberia polaca
-